



“OBSERVACIÓN” Observatorio de alimentación y vida activa

OBSERVACIÓN nació como un movimiento independiente en 2012, impulsado por un grupo de profesionales preocupados por el aumento alarmante de la obesidad en Chile. Desde sus inicios, se consolidó como un espacio de análisis y reflexión sobre políticas públicas relacionadas con la alimentación, la actividad física y los estilos de vida saludables, con una estructura intersectorial y un enfoque en la incidencia política. A lo largo de su trayectoria, Observación logró posicionarse como un referente en el debate nacional, pero con el tiempo, muchos de sus miembros pasaron a integrar el gobierno, marcando, en 2015, el fin de su primera etapa como observatorio independiente.

En 2025, ante la necesidad de contar con un espacio más amplio y diverso para abordar los sistemas alimentarios y la vida activa desde una perspectiva estructural y colectiva, se retoma la iniciativa de OBSERVACIÓN, ampliando su enfoque más allá de la obesidad para incorporar de manera integrada la alimentación, la actividad física, y la promoción de entornos saludables y sostenibles. Este nuevo Observación busca articular a actores de distintos sectores, promoviendo el diálogo intersectorial y la elaboración de propuestas concretas que contribuyan al diseño e implementación de políticas públicas orientadas a transformar los entornos en favor de la sostenibilidad y la salud de las personas y las comunidades.

OBSERVACIÓN observará y contribuirá a difundir políticas públicas, experiencias, buenas prácticas y otras iniciativas dirigidas a promover la alimentación sana, la práctica de actividad física y los estilos de vida saludables.

OBSERVACIÓN aspira a ser una instancia de participación trans-disciplinaria, intersectorial, dinámica y de estructura horizontal que fomente el diálogo y la construcción colectiva de propuestas. Su propósito es consolidarse como un referente tanto para la ciudadanía como para los tomadores de decisión en el ámbito de la alimentación y la vida activa, basándose en la evidencia científica y los determinantes sociales.

El Observatorio se caracterizará por:

- **Intersectorialidad:** Integración de actores de sectores diversos, instituciones, academia, movimientos sociales, productores y sector privado para crear diálogos entre ellos y analizar los desafíos y oportunidades en relación a los sistemas alimentarios y la vida activa.
- **Incidencia política estratégica:** Desarrollo de estrategias concretas para influir en el diseño y la implementación de políticas públicas, promoviendo cambios estructurales para la vida activa, la salud y los sistemas alimentarios..
- **Enfoque propositivo:** Más allá de la crítica, el Observatorio formulará alternativas específicas y viables para mejorar las políticas públicas, como propuestas de reglamentos y proyectos piloto.

Aspiramos a ser un referente nacional e internacional en la promoción de políticas públicas transformadoras, destacándonos por nuestra capacidad de integrar diversas perspectivas, generar consensos y plantear soluciones sostenibles que mejoren la calidad de vida de las personas y protejan el medio ambiente.



“OBSERVACIÓN” Observatorio de alimentación y vida activa

Durante el año 2025 consolidaremos **OBSERVACIÓN** con su lanzamiento oficial durante el primer semestre. Se conformará la directiva y se abrirá una convocatoria pública de adhesión. Se identificarán líneas prioritarias de trabajo a corto y mediano plazo, y se levantará un diagnóstico actualizado sobre las políticas y actores clave en alimentación y vida activa en Chile. Se organizará una jornada intersectorial para fomentar el encuentro y el diálogo entre sectores. La Secretaría Ejecutiva elaborará un plan de acción anual y presentará una cuenta pública al cierre del año.

QUIÉNES SOMOS.

OBSERVACIÓN está conformado por: una Secretaría Ejecutiva, Grupos de trabajo temáticos y una Red de Adherentes.

La **Secretaría Ejecutiva** tiene como misión coordinar las actividades de **OBSERVACIÓN**, está conformada en forma preliminar por el grupo de profesionales fundadores de la idea y será renovada cada dos años por un sistema de votación desde el Comité de Expertos. Su composición no se limitará exclusivamente al ámbito académico, sino que incluirá representantes de diversos sectores involucrados en las temáticas del observatorio, garantizando así una mirada plural e intersectorial.

- Función: Responsable de la gestión estratégica y operativa del Observatorio.
- Responsabilidades:
 - Supervisión de las actividades.
 - Coordinación entre los diferentes grupos de trabajo.
 - Seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

Los **Grupos de Trabajo Temáticos** estarán formado por personas de distintas áreas vinculadas a la Nutrición, Alimentación, Actividad Física, Educación, Planificación urbana y del transporte, Ciencias Sociales, Tecnología de Alimentos y otras relacionadas. Este Comité será renovado permanentemente, de acuerdo a la especificidad de las propuestas, por invitación de la Secretaría Ejecutiva.

- Función: Diseñar y ejecutar propuestas y acciones específicas en áreas estratégicas clave, promoviendo enfoques innovadores y basados en evidencia.
- Áreas de trabajo:
 - Alimentación y Nutrición: Incluye sistemas alimentarios, producción sostenible y acceso equitativo a alimentos saludables.
 - Vida Activa: Fomento de la actividad física en sus cuatro dimensiones -transporte, tiempo libre, laboral, doméstica- y creación de entornos social y físico que la habiliten y favorezcan de modo continuo y en el largo plazo..

En función de las necesidades del país o a partir de solicitudes específicas de grupos de interés, se podrán conformar grupos temáticos ad hoc que respondan a problemáticas emergentes o prioritarias.

Composición: Cada grupo contará con un Comité Intersectorial, encargado de garantizar la pluralidad de visiones e integrar perspectivas diversas provenientes de instituciones, movimientos sociales, sector privado y academia, asegurando un enfoque integral y representativo.



“OBSERVACIÓN” Observatorio de alimentación y vida activa

La **Red de Adherentes** estará conformada por personas o instituciones públicas o privadas que deseen manifestarse y sumarse de forma activa en relación a las temáticas abordadas, constituyéndose en el barómetro ciudadano de las propuestas de **OBSERVACIÓN**.

NUESTROS PRINCIPIOS.

OBSERVACIÓN se rige en los principios de transversalidad y pluralidad en la participación, con independencia política y religiosa y con transparencia -declarando posibles conflictos de interés-, para permitir la reflexión desde distintas miradas conceptuales.

Las decisiones se tomarán en principio por consenso; en caso de no llegar a acuerdo se optará por el sistema de quórum calificado de 75%, siempre explicitando las posiciones de minorías.

NUESTRA VISIÓN.

Vivir en un entorno saludable donde la disponibilidad y el acceso real a una alimentación saludable y sostenible, junto con la posibilidad de realizar actividad física de forma regular (estructurada o incidental), sean un derecho y una realidad en nuestra sociedad.

NUESTRA MISIÓN.

Promover y articular un diálogo intersectorial para impulsar políticas públicas innovadoras y efectivas en los ámbitos de los sistemas y entornos alimentarios y para la vida activa en Chile, a través de la formación, la incidencia política, el incidencia política estratégica y la generación de propuestas concretas que contribuyan a la salud y bienestar de la población, y al desarrollo sostenible del país.

OBJETIVO GENERAL.

Impulsar políticas públicas en el ámbito de la alimentación y la vida activa a través de un espacio intersectorial y transdisciplinario que promueva el diálogo, la formación, la construcción colectiva de propuestas y la articulación de actores clave.

PLAN DE TRABAJO 2025-2026.

El presente plan se desarrollará en articulación con actores clave del mundo académico, profesional y social, incluyendo la USACH, UDD, Universidad del Bío-Bío, el Colegio de Nutricionistas, agrupaciones de terapeutas en actividad física y salud, y la Asociación de Escuelas Formadoras de Profesores de Educación Física.

OBSERVACIÓN priorizará acciones de incidencia sobre diversos Proyectos de Ley clave que inciden directamente en la promoción de entornos y sistemas saludables para la alimentación y la vida activa. Entre ellos se encuentran el Proyecto de Ley para Estimular la Actividad Física y el Deporte en los Establecimientos Educativos (Boletín 11.518-11); el Proyecto de Ley que



“OBSERVACIÓN” Observatorio de alimentación y vida activa

modifica el Código Sanitario para exigir el acceso gratuito a agua potable en establecimientos de venta de alimentos (Boletín 16.588-11); el Proyecto de Ley que modifica la Ley 20.606 para restringir la venta y publicidad de alimentos no saludables en las cercanías de establecimientos educacionales (Boletín 16.660-11); y el Proyecto de Ley que reconoce y fortalece a las ferias libres como pilares de la alimentación y el desarrollo local mediante un marco jurídico integral (Boletín 17.117-03).

Este plan traza los primeros pasos para consolidar al Observatorio como un espacio de coordinación, propuesta y acción concreta en torno a los sistemas alimentarios y de vida activa en Chile.

Línea de acción 1: Organización y gobernanza

Actividades clave:

- Lanzamiento oficial del Observatorio durante el primer semestre de 2025.
- Conformación de la directiva y de la Secretaría Ejecutiva.
- Llamado abierto para la adhesión de personas e instituciones interesadas.
- Elaboración del reglamento interno de funcionamiento y gobernanza.
- Seminario transdisciplinario y intersectorial sobre priorización de políticas públicas en el ámbito de la alimentación y vida activa.

Línea de acción 2: Diagnóstico y planificación estratégica

Actividades clave:

- Sistematización de políticas públicas y programas vigentes relacionados con alimentación y vida activa.
- Mapeo de actores, experiencias e iniciativas relevantes en el país.
- Diagnóstico participativo de brechas y oportunidades.
- Definición de ejes estratégicos y líneas de trabajo para el período 2025–2029.

Línea de acción 3: Formulación e implementación de acciones

Actividades clave:

- Levantamiento participativo de propuestas prioritarias a corto y mediano plazo.
- Diseño de proyectos piloto en escuelas, ferias, programas de compras públicas, etc.
- Evaluación y sistematización de experiencias para su réplica o escalamiento.
- Apoyo técnico a gobiernos locales u otras instituciones interesadas.



“OBSERVACIÓN” Observatorio de alimentación y vida activa

Línea de acción 4: Incidencia y posicionamiento

Actividades clave:

- Desarrollo de propuestas normativas y técnicas en diálogo con actores públicos.
- Participación en procesos de consulta, mesas técnicas o audiencias legislativas.
- Construcción de alianzas estratégicas con parlamentarios, gobiernos locales y redes internacionales.

Línea de acción 5: Comunicación estratégica y participación ciudadana

Actividades clave:

- Desarrollo de una estrategia de comunicación institucional, que defina públicos objetivos, mensajes clave, canales y tono.
- Diseño y puesta en marcha de una plataforma digital que reúna información, documentos, eventos y herramientas interactivas.
- Producción de contenidos multimedia (boletines, infografías, cápsulas audiovisuales, artículos) que traduzcan el conocimiento técnico en lenguaje accesible.
- Organización de campañas públicas que visibilicen problemáticas estructurales de la alimentación y la vida activa.
- Habilitación de canales participativos para recibir opiniones, propuestas o denuncias ciudadanas (foros, encuestas, formularios abiertos).
- Generación de una base de datos de aliados estratégicos y suscripción a boletines informativos.
- Construcción de una identidad visual clara y reconocible para fortalecer el posicionamiento del Observatorio.

Línea de acción 6: Seguimiento, evaluación y sostenibilidad

Actividades clave:

- Construcción de un plan de acción anual con cronograma e indicadores.
- Cuenta pública anual con reporte de avances y desafíos.
- Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación.
- Exploración de fuentes de financiamiento público y cooperación internacional.



PERSPECTIVA DE OBSERVACIÓN

Los sistemas alimentarios contemporáneos son el resultado de múltiples interacciones entre factores biológicos, sociales, económicos, culturales y ecológicos. No son estructuras lineales, sino sistemas complejos que evolucionan a lo largo del tiempo y a distintas escalas, desde lo global hasta lo territorial. La alimentación es, al mismo tiempo, una necesidad biológica, un derecho humano, una mercancía del mercado global, y una práctica profundamente enraizada en identidades culturales y territorios específicos. Lo mismo ocurre con la actividad física, cuya práctica cotidiana también depende de condiciones estructurales, culturales y territoriales que pueden habilitarla o limitarla.

En este contexto, los desafíos relacionados con la alimentación y la vida activa en Chile —como en muchas otras partes del mundo— no responden a una única causa, sino que abarcan múltiples dimensiones interconectadas. Estas incluyen el acceso desigual a alimentos saludables y a oportunidades cotidianas para moverse y vivir de forma activa, así como la inseguridad alimentaria y las barreras estructurales para la actividad física, con impactos directos en la salud pública, el medio ambiente y la cohesión social. A esto se suma la falta de entornos que favorezcan la actividad física como parte del bienestar cotidiano, y que contribuyan al desarrollo de estilos de vida activos y saludables.

Uno de los síntomas más visibles de estas tensiones ha sido el aumento de enfermedades relacionadas con la mala alimentación y la inactividad física, como las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión o la diabetes, cuya aparición está vinculada a múltiples factores sociales y estructurales. En particular, la obesidad —al igual que lo fue la desnutrición en décadas pasadas— es una expresión de desigualdad social. Ambas condiciones están atravesadas por determinantes sociales que generan y perpetúan la inequidad, la pobreza y las brechas en la calidad de vida y la salud física, mental y emocional.

Sin embargo, es fundamental no reducir los problemas alimentarios a patologías individuales, sino abordarlos desde una mirada intersectorial que reconozca su raíz estructural y multidimensional. La alimentación y la actividad física, influenciadas por la cultura, están ligadas a decisiones, prácticas, preferencias y aversiones que responden tanto a factores individuales como a condiciones estructurales: recursos económicos, nivel educativo, oferta disponible, infraestructura pública y normas sociales. Estas condiciones determinan no solo qué y cómo se come, sino también las oportunidades que tienen las personas para moverse, trasladarse, jugar, recrearse o ejercitarse en su vida diaria.

Las estrategias que se han centrado exclusivamente en el cambio de conducta individual han invisibilizado prácticas, creencias y significados anclados en



“OBSERVACIÓN” Observatorio de alimentación y vida activa

contextos socioculturales y del ambiente construido que limitan las posibilidades reales de elección. Es necesario superar esta visión reduccionista y avanzar hacia políticas integrales que promuevan entornos saludables en todas sus dimensiones. Esto implica, por ejemplo, asegurar acceso equitativo a espacios públicos seguros, infraestructura deportiva comunitaria y para la movilidad activa, tiempo disponible en la jornada diaria laboral y escolar, y una cultura que valore el movimiento y la vida activa. En el ámbito alimentario, esto requiere también transformar las condiciones estructurales que moldean nuestras prácticas cotidianas: desde el acceso físico y económico a alimentos frescos y saludables en los territorios, hasta la forma en que se organizan los sistemas de producción, distribución y comercialización; garantizar compras públicas que fortalezcan economías locales sostenibles; mejorar la oferta alimentaria en escuelas, trabajos y servicios de salud; y regular los entornos alimentarios —incluyendo la publicidad, la disponibilidad y el etiquetado— que influyen de manera desproporcionada en los grupos más vulnerables.

Las políticas públicas orientadas a transformar este sistema deben partir de una comprensión situada de los territorios y de la pertinencia cultural. Es decir, deben reconocer y valorar las costumbres, herencias, visiones del mundo y modos de vida propios de cada comunidad. Las acciones más efectivas serán aquellas que logren articular conocimiento técnico con saberes locales, desde una perspectiva participativa y no impositiva. Las soluciones deben construirse desde el inicio con las comunidades, reconociendo sus demandas y evitando enfoques disruptivos que impongan modelos únicos.

Por eso, se vuelve urgente impulsar políticas públicas con una mirada integral, que reconozcan la diversidad de problemáticas asociadas a los sistemas alimentarios y de actividad física —desde la salud hasta la justicia ambiental y económica— y que se construyan colectivamente con quienes viven y sostienen estos sistemas día a día. Del mismo modo, se requiere una agenda política ambiciosa y sostenida que incorpore la promoción de la vida activa como una dimensión clave del bienestar y la equidad en salud.

Desde OBSERVACIÓN, creemos que solo abordando esta complejidad de forma participativa, con una visión estructural e intersectorial, podremos contribuir a la construcción de un sistema alimentario y de vida activa justo, saludable, resiliente y respetuoso de los derechos humanos y de los límites del planeta.